

GCHC/VEY/shl Nº Ref.:MT306155/11 MODIFICA A LABORATORIO VOLTA DEL PRODUCTO FARMACÉUTICO RESPECTO BISOPROLOL **FUMARATO** COMPRIMIDOS **RECUBIERTOS 1,25 mg, REGISTRO SANITARIO** Nº F-16994/08

RESOLUCIÓN EXENTA RW Nº 17985/11

Santiago, 13 de octubre de 2011

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: la presentación de Laboratorio Volta S.A., por la que solicita cambio de denominación para el producto farmacéutico BISOPROLOL FUMARATO COMPRIMIDOS RECUBIERTOS 1,25 mg, registro sanitario NºF-16994/08 ; el acuerdo de la Sesión Nº 22/11 de la "Comisión de Evaluación de Cambios de Denominación" de este Instituto, el Informe Técnico respectivo; y

TENIENDO PRESENTE: las disposiciones de los artículos 94º y 102º del Código Sanitario; del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Productos Farmacéuticos, aprobado por el Decreto Supremo Nº 1876 de 1995 del Ministerio de Salud y los artículos 59º letra b) y 61º letra b), del D.F.L. Nº 1 de 2005, y las facultades delegadas por la Resolución Exenta Nº 334 del 25 de febrero de 2011 y Nº 597 del 30 de marzo de 2011, del Instituto de Salud Pública de Chile, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

- 1.- AUTORÍZASE la nueva denominación para el producto farmacéutico BISOPROLOL FUMARATO COMPRIMIDOS RECUBIERTOS 1,25 mg, registro sanitario NºF-16994/08, concedido a Laboratorio Volta S.A., el que en adelante se denominará BISOPRIL COMPRIMIDOS RECUBIERTOS 1,25 mg.
- 2.- La nueva denominación deberá consignarse claramente en los rótulos de los envases, folleto de información al profesional, folleto de información al paciente y especificaciones de producto terminado del producto en todas las series o lotes que se fabriquen con posterioridad a la presente resolución, sin perjuicio de cumplir lo dispuesto en los artículos Nºs 49 y 52 del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Productos Farmacéuticos.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

IEFA (5) SUBDEPTO. REGISTRO Y AUTCRIZACIONES SANITARIAS Q.F. XIMENA GONZÁLEZ FRUGONE

AGENCIA MACIONAL DE MEDICAMENTO

AGENCIA MACIONAL DE MEDICAMENTO

AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS

AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS

INSTITUTO DE SALDIDO DE

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

DISTRIBUCIÓN: INTERESADO UNIDAD DE PROCESOS GESTIÓN DE TRÁMITES

Franscrito Fielmente

Ministro de Fe